SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

En Vejmiendo de hella a biendo ydo y tubo con
papel Ante dicj. Juan bon el S.r D.n Juan. Pedro
Ariain Abogado de los Reales Consejos Alcalde
Mayor de hella por su Mg.d D.n Juan. Munioz de
Jorcyh ortega Renna = Miguel Lorenzo ortuno:
Jorcyh Renano tipexo = Pedro ortuno biyade,
Pedro ortega Puche = Juan de los Rios Vibe.
Martin Roxiano ortega Vejbodes = Juan. Ro-
xiano ortega Alguazil Mayor, actuat ante con
fanix con el dicho Corregidor de su Mg.d ibian dicho
Vsppan.a ia biendo Confesado el cuerpo con Lorenzo
Enrique Aluarez miendo, Reyno notario a la
letra pidio el que ante el S.r dha Causa cubier
biesse dho Señor Alcalde Mayor firmado
de el S.r D.n Juan de carteja y fecha en Madrid
de Veinte dicte pareciente mes y año, en que
Se manda q. Vsp.a lo de que tenga se pongan
de Martin Munoz de ortega Vejino de esta Villa
se pareciente de relo de pache Pon el Real Cama
ra de Castilla titulo de fiel de la Carcel
de esta Villa en lugar de Martin Munioz
Lorenzo su Padre para que informe esta
Villa Si le dicho Martin Munioz de ortega
es persona de buena vida y costumbres
de ne tenga algun vicio, y con cuio en el Se
Siendo y habiendo que tenga qualesquier
Condicion otro Oficio incompatible para